DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,667] BUENOS-AIRES, JUEVES 12 DE ENERO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

ESTADO GENERAL de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Aires, desde 1.º de Enero de 1822 en que principió hasta 31 de Diciembre de 1836.

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.

	Del 4 por 100. Pesos. Rs.	Del 6 por 100. Pesos. Rs.
A creacion segun las Leyes 30 de Octubre de 1821, 23 de Diciembre de 1823, 10 de Noviembre de 1824, 14 de Diciembre de 1825, 20 de Setiembre de 1827, 21 de Febrero de 1831, 10 de Marzo y 18 de Noviembre de 1834	2,000,000	25,360,000
	2,000,000	25,360,000

HABER.

	Del 4 por 100. Pesos. Rs.	Del 6 por 100. Pesos. Rs.
Por circulantes en manos de particulares	1,281,824 6¼	17,762,046 7¼
Fuera de circulacion por pertenecer á corporaciones y obras pias	121,810 1¼	205,092 2½
Amortizados	585,967 2	7,385,422 5¼
Existente por no haber ocurrido á cobrar	10,397 6½	7,438 ¼
	2,000,000	25,360,000

CAUDAL.

		Pesos. Rs.
A recibido de la Colecturia general para rentas		11,924,656 2
Idem para amortizacion: Fijos	1,937,437 5	4,272,873 3¼
Idem para amortizacion: Eventuales	76,051 3¼	
Producto de rentas de capitales amortizados	2,259,384 3	
Recibido de la Tesoreria general para gastos menores de oficina		13,261 7
		16,210,791 4¼

			Pesos. Rs.
Por rentas pagadas	4 por 100	1,175,476 1¼	11,587,352 5½
	6 por 100	10,411,876 3¼	

Fondos amortizados.	4 por 100.	6 por 100.	*Costo.*	Pesos. Rs.
Año de 1822 hasta fin de 1835	574,246 6	6,389,713 1½	3,566,122 ½	4,272,219 7¼
Año de 1836	11,720 4	995,709 3¾	706,097 6¾	
	585,967 2	7,385,422 5¼		

			Pesos. Rs.
Por gastos	Sueldos hasta fin de Julio de 1822	3,794 2	13,261 7
	Gastos menores de administracion en el período de esta cuenta	9,467 5	
Por existencia que pasa á Enero de 1837	Rentas	337,303 3½	337,957 ½
	Amortizacion	653 5	
			16,210,791 4¼

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1836.

Ildefonso Ramos Mexía,
Secretario Contador.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

EXPOSICION A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

SEÑORA:—

El punto á que ha llegado la guerra civil, y las númerosas fuerzas que en ella se emplean, complican en el dia la direccion de los negocios de campaña de tal manera, que ningun cuidado, ningun medio deberá reputarse supérfluo como tenga por objeto y pueda tener por resultado el mejor desempeño de esa parte preferente de las vastas atenciones que pesan sobre el Ministerio de la Guerra. Convencido de esta verdad, y animado del ardiente zelo con que deseo y busco el acierto, considero muy útil para alcanzarlo la creacion de una junta á cuyas luces puede recurrir el ministerio en los asuntos referentes á las operaciones militares, bien sea para examinarlas en caso necesario despues de ejecutadas, bien para trazar sus bases generales. Compuesta esta junta de individuos que á sus acreditados conocimientos reunan la esperiencia necesaria, podrá tambien proceder sin intermision y con entera independencia á examinar las ordenanzas militares, y proponer las modificaciones que en ellas exige la diferencia de tiempos ó instituciones; trabajo tan urgente como importante que se halla lastimosamente paralizado por la multitud de negocios graves y perentorios que tiene á su cargo la junta de inspectores, á quien se habia cometido su desempeño; podrá en fin la nueva junta que propongo, evacuar otros informes de interes y trascendencia que el ministerio le pida: como sucederá frecuentemente, sobre todo en materias gubernativas que necesiten instruccion amplia y detenida. Esta junta, á que podria darse el título de auxiliar del gobierno para la direccion de la guerra, ocasionará muy pequeño gasto señalando á los generales y brigadieres que la compongan solamente el sueldo de asamblea, si no lo difrutan mayor en la situacion de que procedan; y reducido á lo estrictamente indispensable el número de brazos auxiliares. Con arreglo, pues, á estos principios, y para el caso en que V. M. se digne aprobar la enunciada idea, que ha sido discutida y adoptada en el consejo de Ministros, tengo el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1836.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—*Andres Garcia Camba.*

Real Decreto.

Deseando facilitar á mi Gobierno todos los medios de ilustracion que reclaman para su mas pronto y acertado desempeño los vastos y complicados negocios que pesan sobre el ministerio de vuestro interino cargo, y muy en particular los referentes á las operaciones de campaña, como Reina Regente y Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Da. Isabel II, vengo en decretar lo siguiente—

Artículo 1.º Se formará una junta, compuesta de Generales y Brigadieres de luces y esperiencias conocidas, y con el nombre de auxiliar del Gobierno, para la direccion de la guerra.

2. El objeto principal de esta junta será desempeñar todos los trabajos relativos á las operaciones militares, que le encargue el Ministerio de la Guerra, con arreglo á los datos ó instituciones que este le comunique.

3. Tendrá tambien á su cargo esta junta la revision y proyecto de reforma de las ordenanzas militares en los mismos términos que se habian encargado á la junta de inspectores, cuyas habituales atenciones no le permiten dedicarse á este objeto con la continuacion necesaria para que se termine con la prontitud que las circunscias reclaman.

4 Finalmente, evacuará esta junta todos los demas informes de cualquier especie que sean, y que el Ministerio de la Guerra le pida para el mejor acierto de la decision en asuntos que no tengan otro curso legalmente determinado.

5. Los generales y brigadieres que compongan dicha junta, no disfrutarán por este encargo mas que el sueldo de asamblea, á no ser que estén en el goce de otro mayor al tiempo de ser nombrados, en cuyo caso continuarán percibiendo este último.

6. El Ministerio de la Guerra comunicará las órdenes é instrucciones necesarias para que la espresada junta se instale y entre en el ejercicio de las atribuciones que se le señalan en los artículos anteriores con toda la posible brevedad, cuidando de que se reduzcan á solo lo indispensable el número de los brazos auxiliares, asi como los demas gastos que exija su desempeño. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—En Palacio á 24 de Octubre de 1636.—A D. Andres Garcia Camba.

EXPOSICION A. S. M. LA REINA GOBERNADORA.

SEÑORA:—

Consiguiente al real decreto de esta fecha, por el cual se ha dignado V. M. crear una junta auxiliar del gobierno para la direccion de la guerra con las atribuciones que en el mismo se expresan, tengo la honra de proponer á V. M. la composicion de dicha junta en la forma siguiente:—

Presidente.

El teniente general Conde de Sarsfieldt

Vocales.

El gefe del cuerpo de Estado Mayor, vocal nato.

El Mariscal de campo D. Juan Moscoso.

Idem D. Francisco Ramonet.

Idem D. Gaspar Diruel.

El consejero cesante del estinguido de España é Indias D. Joaquin Liaño.

El Brigadier D. Cárlos Emilio.

Idem D. José Cortinez.

Encargándose por ahora de la secretaría de la junta, sin perjuicio de su veto como vocal de la misma, el mas moderno de los Brigadieres nombrados. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1836.—Señora.—A. L. P. de V. M.—*Andres Garcia Camba.*

(*Del Noticioso de Cadiz de 31 de Octubre*).

Insertamos la siguiente reclamacion que ha entregado ayer al Soberano Congreso Nacional el ciudadano D. Juan Perciba, que segun tenemos entendido es uno de los redactores del periódico titulado *El Corsario.*,

AL AUGUSTO CONGRESO NACIONAL.

Señor:—"El ciudadano español D. Juan Perciba, ejerce hoi con honor su derecho de representar lleno de decoro á las Córtes para reclamar la observancia de la Constitucion sellada con los mas sagrados juramentos que nadie ha podido relajar, y á que han faltado con el mayor escándalo del pueblo los actuales secretarios del despacho desde su acceso al poder por su tercera publicacion, ejercitándolo, hasta como tiranos.

"Siendo responsables á las Córtes de las órdenes que han autorizado contra la Constitucion y las Leyes, conduciendo la nacion á su ruina, para que sea efectiva su responsabilidad, suplica á V. M. se digne tomar en consideracion en sus primeras sesiones ó en permanente, considerándolo urgente, las infracciones notorias de los artículos 131, 186, 189 y 191 de la Constitucion que nadie ha debido desobedecer, ni destruir, ni trastornar antes de su reforma por las Córtes facultadas para ello, lo que está pronto á sostener en la barra si V. M. tiene por oportuno conceder. Madrid y Octubre 24 de 1836.—Señor.—A la órden de las Córtes.—*Juan Perciba.*"

—Parece que el Brigadier Ayerves ha dado una nueva accion despues de la entrada en Francia del General faccioso Maroto.

—Los carlistas se han propuesto fortificar muchos puntos del país que ocupan en Navarra y las tres provincias. Se cree que su objeto es ocupar menos gente en la defensa y poder enviar mas divisiones espedicionarias al interior.

En el Boletin oficial de Guipúzcoa leemos lo que sigue:—De persona digna de eterno crédito.—*Bayona 4 de Octubre.* Hay carta de Guibelalde (Comandante, general de Guipúzcoa por el pretendiente) que dice:—"Hemos perdido la flor de Guipúzcoa: no bajan de 1,200 hombres la pérdida, Iturriza é Iberon me han metido en esta diablura con sus atropellamientos."

En el mismo Boletin se lee hablando de la accion de las líneas de San Sebastian, lo siguiente:—"Es notable la ocurrencia del voluntario de Gui-

púzcoa (chapelgorri) Manuel Gonzalez, que en lo mas vivo del fuego en Alza, pidiendo al comandante permiso para enarbolar la bandera de *Constitucion ó muerte;* y accedido, sacó del morral una de tafetan negro con calavera y lema de *Constitucion ó muerte,* y lo enarboló con grande algazara y entusiasmo de la tropa"—Tambien dice este periódico, que algunos tiradores del batallon de chapelgorris, á pesar da estar convalecientes, volaron al primer tiro al campo, y que de estos, dos han sido heridos.

(El Noticioso)

—El patriota general Gurrea ha publicado en los periódicos de Barcelona la siguiente proclama:—

Compañeros de armas.—Nueve meses hace que tengo el honor de hallarme entre vosotros, y en el transcurso de este corto periodo habeis batido á los rebeldes en las acciones de San-Quintin, el Plá, Rocafort, la Llacuna, Santa-Maria de Meyá, Campos de Alás, Puente de Alentorn, Coll de Lella, Vilanova de Prades, Campos de Caldes, San-Salvador de Viaña y Capsacosta, San-Vicente y San-Pedro de Torelló, Coll de Bavi, sorpresa de Selma, Prats de Llusenés, Molina de Alp, Pobla de Lillet, y San-Quirse y Sora, y destruido á los principales cabecillas Torres, Mombiola, Borges, Degollat y Baron de Ortafa, obligando al farsante Maroto, Orteu y otros á salvar su miserable existencia en país estrangero. Tan grande y gloriosa empresa, yo lo confieso con toda mi ingenuidad, á vosotros solamente es debida. A vuestra bravura, y á la pericia y decision de vuestros bizarros gefes y oficiales debe la patria que no hayais sido batido jamas.

El principado catalan y la nacion entera saben que para vosotros no hay cuarteles de invierno: que medís el Pirineo á dedos como lo habeis demostrado tantas veces y particularmente en estos últimos dias, sin que el frio, nieve y hielo os arredren un momento: todo, todo lo soportais con resignacion, cuando se trata de aniquilar á los enemigos de la libertad de la patria y de nuestra inocente Reina Mas el capitan del siglo nos dijo que nada hay hecho cuando queda algo por hacer. Vosotros habeis superado lo mas, y la esperiencia os ha manifestado que siempre que se ha tratado de la destruccion de un cabecilla, habeis logrado su ruina en pocos dias. Estais persuadidos, como yo, de lo insignificante que son los caudillos que nos rodean en el principado, y no está lejano el dia en que ocupando un lugar en el campo la bizarra Milcia-Nacional, dé á vuestro lado testimonios indelebles de su decision y patriotismo, y de este modo tendreis muy en breve la satisfaccion de ver asegurado el esterminio de los rebeldes y limpio este hermoso suelo, digno de mejor suerte, de las sabandijas que lo infestan.

Llegado este momento feliz, que lo miro cercano, recibireis las bendiciones de este principado, y haré con gusto ver á nuestro digno general Mina vuestros esfuerzos, vuestros sacrificios, y no dudeis que tan acreditado y distinguido patriota se dignará elevar á S. M., á la augusta madre de los españoles, todas mis peticiones prra que recaigan en vuestro favor las gracias á que os hayais hecho acreedores, en que tendrá el mas puro placer vuestro compañero de armas.

Cuartel general de San-Bartolomé del Grau, 10 de Octubre de 1836.

Manuel de Gurrea.

—El dia 5 se entregó del mando interino del ejército de Cataluña el Sr. general Serrano. Dícese que ha habido algunas contestaciones entre Mina y la junta de armamento y defensa.

—Se asegura que el embajador español en Paris acaba de dirigir una nota enérgica al gobierno francés sobre los auxilios recien dados á los carlistas.

FRANCIA.

PARIS 11 *de Octubre.*—Anuncia una carta de Lóndres del 8 que cinco grandes casas de banco entre las cuales se halla la de los Sres. Goldsmith, han entablado con Mendizabal una negociacion para un empréstito de cincuenta millones de francos, cuyo reembolso no se empezará á hacer hasta el cabo de dos años por una sàrie anual, y de modo que no quede muy sobre cargado el tesoro español.

Este empréstito se hará únicamente con la condicion de adoptar ciertas medidas financieras propias para asentar sobre bases sólidas el crédito de la España. Aseguran que el negocio está muy adelantado y que su conclusion está detenida únicamente por algunas claúsulas accesorias.

—El *Memorial Bordelais*, periódico de Burdeos, dice que el Sr. Duro, cónsul de España en Bayona, está encargado de una mision importante de su gobierno.

Este agente que goza de toda la confianza de Mendizabal, añade el mismo periódico, debe representar en París al ministro de Hacienda de España en una reunion de banqueros que han convenido ya en ciertas condiciones para hacer varios adelantos de consideracíon al tesoro de Madrid, interin se verifica la próxima reunion de las Córtes.

(Del Constitucional.)

PARIS, 22 de Octubre.

El Martes 19 del corriente, trece personas condenadas por causas políticas detenidas en la prision de Doullom (Lomme) llegaron á evadirse, otros cuatro hicieron la misma tentativa pero dos de ellos se hirieron en la fuga y se quedaron al pié de la muralla que habian saltado. El tercero fué alcanzado detras de los que huian y aprendido, el cuarto estaba en la ciudadela cuando se dió la alarma. Inmediatamente se han tomado las medidas mas activas para efectuar su arresto.

—Observa un periódico suizo, el *Federal*, que entre los individuos de la alta administracion de Francia hay ahora tres ministros educados en Suiza ó por suizos, y son los señores Guizot, Gasparin y Duchatel; un funcionario público descendiente de una familia suiza, Mr. Delessert, y el presidente del consejo monsieur Molé, que en tiempo de la emigracion fue á Suiza à pedir un asilo, el que obtuvo; sin contar con el rey, que mas de una vez se ha envanecido de la ospitalidad que encontró en dicho pais el duque de Chartres.

—La correspondencia particular de Holanda nos confirman que los principales establecimientos del continente han seguido el ejemplo del banco de Inglaterra en subir el interés.

—El Rey de Holanda vá á visitar sus principales fortalezas, á las que atiende mucho, así como á las mejoras é incrementos del ejército holandes y á todos los pormenores que tienen relacion con este objeto. Está siempse firme en negar su consentimiento para el negocio de Luxemburgo, y los herederos de Nassause han tenido á su última notificacion. Así es nula la resolucion condicional de la Dieta Germánica del 13 de Agosto último.

Los Príncipes han vuelto á proseguir el Lunes último el curso de sus estudios clásicos en el colegio real de Henrique IV. El Duque de Aumale sigue la clase 3.ª y el Duque de Montpensier la 5.ª El estudio del frances, latin, griego, historia antigua y moderna, matemáticas y lenguas vivas ocupan todo el tiempo de los Príncipes segun el programa hoy bien completo, que han adoptado los gefes de instruccion pública.

VIENA, 5 *de Octubre.*

Se están haciendo con la mayor actividad los preparativos para la ceremonia de la coronacion del emperador en el reino Lombardo-Véneto. Se asegura que en 1.° de Marzo de 1837 ya estará todo dispuesto para la salida de SS. MM. II., que deben pasar á Milan.

El embajador de Turquía ha mandado ayer á las casas de los individuos del cuerpo diplomático y de los primeros empleados del estado varias tarjetas de visita con el lema: *Ferick-Ahmed bajá.* Mañana se dará una audiencia solemne al representante de la Puerta.

ALEMANIA.

FRANCFORT, 19 de Octubre.

Se guarda el mayor sigilo en todo lo concerniente á los presos por causas políticas, solo á los muchos dias se sabe que algunos han sido ya juzgados.

Las sentencias pronunciadas condenan á la pena de muerte á dos acusados, y la mayor parte de los otros presos han sido condenados á trabajos públicos perpetuos. La acusacion es el haber tramado una conspiracion contra los Gobiernos de Alemania.

Se está discutiendo la cuestion de si los presos políticos deben quedar en Francfort ó si deben ser transferidos á Magencia ó alguna otra fortaleza de Alemania. La Dieta acaba de decidir que serán remitidos despues de la publicacion de las sentencias á sus respectivos gobiernos. Esta decision será para muchos de estos jóvenes el colmo de la desgracia, principalmente para aquellos que son de la Baviera, donde el gobierno es inexorable con todo hombre que duda de su infalibilidad. El carcelero de la prision política ha sido destituido de su empleo últimamente, porque se le suponia de inteligencia con muchos habitantes de la ciudad que se les creia prontos á hacer sacrificios, para ayudar á aquellos desgraciados á escaparse de las prisiones. Se dice tambien que muchos ciudadanos de Francfort habian hecho mas, y que habiendo hecho una corta investigacion á fin de descubrir los cómplices, resultaron ser tan numerosos, que por no conmover la ciudad abandonaron la acusacion y el carcelero fué repuesto en su empleo.

—Vá aparecer en Francfort, un periódico en frances redactado bajo la influencia del gabinete de Berlin que se titulará: *Journal de Francfort,* en que su redactor M. Durand patronizará los intereses de la Rusia.

BRUSELAS, 21 de Octubre.

El almirantazgo ingles ha llamado á todos los oficiales de marina de los cuadros ausentes, muchos de ellos que estaban con licencia en Bruselas han recibido hace dos dias la órden de restituirse sin la menor dilacion á bordo de sus buques, ó en los puertos reales á los empleos que ejercen.

—Corría la noticia del proyecto del casamiento del Duque de Orleans con una Princesa de Mecklembourg; esta noticia se ha publicado en todos los diarios del Sur de Alemania, pero parece carece de fundamento.

NAPOLES.

24 de Setiembre.

Ayer ha muerto el Marques Nunciante, Generalísimo del ejército napolitano, á la avanzada edad de 77 años; él fué quien prendió á Murat cuando desembarcó en la Calabria.

El Vesuvio ha hecho algunas pequeñas erupciones; las llamas se elevaban algunas veces á una grande altura que impedía distinguir bien la claridad de la luna. Se espera que haga pronto una grande erupcion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 10 *de* 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Habiendo concluido el término por el cual se concedió permiso para la matanza de nutrias, en todo el territorio de la Provincia, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Se permito en el presente año de 1837 matar nutrias de cuero de cuenta, en los campos despoblados de esta Provincia, al Sud de la línea que corre por la Sierra del Volcan, Tandil, Pueyocalel, Tapalquen, Laguna Blanca, Fuerte Mayo y Federacion.

2. Se permite igualmente en las islas de los paranases de la Provincia, y campos de ella al Sud del Salado, donde sus propietarios ó enfiteutas no tengan reparo en consentir la referida matanza.

3. Circúlese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio,)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Obispo Diocesano.—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Acusa recibo de la nota de 7 del corriente, en que se le excita á decretar que en todos los sermones, asi morales como panegíricos, se exhorte al pueblo à sostener la causa de la Federacion.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Impuesto el Obispo de la nota de 7 del corriente, por la que el Superior Gobierno le excita á que ordene lo conveniente para q' en todos los sermones, así panegíricos como morales, se instruya al pueblo sobre la necesidad de sostener el sistema nacional de la Federacion, y de todo lo demas que aparece consignado en dicha nota, ha expedido ya las disposiciones necesarias para que los justos deseos de S. E. tengan el debido cumplimiento. El Obispo tiene el honor de ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, por medio del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, previniéndole que por razon de haber estado en la campaña, como es público, no ha podido llenar antes este deber.

Dios guarde al Sr. Oficial mayor muchos años.

MARIANO, *Obispo.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Vocales de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres del año espirante reelectos por su Exa. para el año de 1837.

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1836 —
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Aceptando el cargo de Vocales de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, para que han sido reelectos por el Decreto de S. E. de 17 del corriente, dando á S. Exa. el Sr. Gobernador las gracias por tan honrosa distincion.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho, D. Agustin Garrigós.

Los que suscriben han recibido la nota que se ha servido dirigirles el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, en que les transcribe el decreto que ha tenido á bien expedir Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el 17 del corriente reeligiendolos para vocales de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres en el entrante año de 1837.

Esta reeleccion, importa nada menos que la aprobacion de S. E. el Sr. Gobernador, de las tareas que la Comision ha desempeñado en todo el presente año, tambien manifiesta la perseverancia en su confianza conservándolos en un cargo que tanto honra y halaga á los ciudadanos que tienen la fortuna de asistir de cerca y de consolar á los pobres enfermos, que se acogen á este asilo. Dan por todas estas razones las debidas gracias á S. E.

Dignese el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador los sentimientos que animan á la nueva Comision, asegurándole hará todo cuanto esté á sus alcances á fin de merecer cada dia mas la confianza de la suprema autoridad, haciendo todo género de sacrificios en obsequio de estos infelices enfermos, que siempre considerarán como á sus mas caros hijos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Justo Garcia Valdez.—Pedro A. Plomer.—Marcelino Gonzalez.—Francisco P. Almeida.—José Joaquin Almeida.—Por encargo del Dr. Lepper; *Justo Garcia Valdez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Enero 10 *de* 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

No habiendo el Gobierno tenido presente al elegir á D. Juan Vibot miembro de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, que es incompatible este servicio con el desempeño de otras comisiones de que está encargado por la Superioridad, acuerda, quede exonerado del enunciado cargo de miembro de la Comision Directiva del Hospital General de Hombres, nombrándose para que le subrogue á D. Manuel Murieta.—

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.—Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta haberse celebrado la eleccion de la nueva Comision Directiva del Departamento de Serenos, por los Comisionados de Manzanas.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho.

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, para que se sirva trasmitirlo al del Exmo. Gobierno: que habiéndose verificado el dia de ayer la Junta de todos los Comisionados de Manzanas, presidida por el infraescrito para con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento que rige la institucion de Serenos, proceder al nombramiento de las personas que deben componer la Comision Directiva para el año próximo de 1837: han resultado electos por mayoría de sufragios los Sres. D. Eusebio Medrano, D. Manuel Irigoyen, D. Pablo Hernandez, D. Nicolas Mariño, D. Manuel Medrano, D. Pedro Vela, y D. Sebastian Oñaderra, y siendo todos los electos fieles y decididos por el sistema Federal, se espera la aprobacion superior para los demas efectos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Enero 10 de 1837.—

Abrobado: publíquese y avísese en contestacion al Gefe de Policía para que disponga que los electos tomen posesion de sus cargos.—Comuníquese igualmente á los fines consiguientes al Presidente de la Comision Directiva de Serenos, previniéndole que haga entender a los individuos de ella que el Gobierno les dá las debidas gracias por el servicio gratuito que han rendido al Pais, así el Presidente como los demas ciudadanos que componen la Comision que han terminado sus tareas.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGOS.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 10.
3.ª PUBLICACION.

D. José Lafuente,	Montevideo
Isabel Lobo de la Vega, 3 hijos, 2 hermanas,	Colonia
Dionicio Irigoyen,	Entre-Rios
Francisco Rodriguez Landivar,	Colonia
Saturnina Mena, José y Nicolas Marquez, (hijos)	Montevideo

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Rossi,	Lima
Rafael Sane,	Montevideo
Andres Tompson (moreno),	idem
Juan Cueto, idem	idem
José Maria Lino, idem	idem
Antonio Vayo, idem	idem
Augusto Chevalien,	Corrientes
Lorenzo E. Rodriguez,	Entre-Rios
Francisca Fernandez, con 3 hijos,	Colonia
Maria de los Sant. Ferreira, una hija,	Córdoba
Antonio Llambi, una sirvienta,	Soriano
Norberto Vega, presbitero,	San Juan
Ventura Coria.	idem

DIA 12
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Preste,	Banda Oriental
Benita Portomarin, 2 niños, 2 sirvientas, 4 criadas,	Montevideo
Francisco Suarez,	Corrientes
Maria Francisca Chiques,	idem
Margarita Torrens,	idem
Margarita Suarez,	idem
Juana Casco, tres hijos,	Banda Oriental
Antonio Pollimini,	Lima
Bartolo J. Sanchez,	Concordia

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 12.

à Villate Wilson y Ca.
3 cajones muselinas pintadas; 1 bocoi pabas de fierro; 1 id. caserolas; 1 id. ollas; 1 id. sartenes.

á Amadeo, Paz 58.
9 cajones sanguijuelas.

a D. Pastor Frias.
4 cajones sombreros de paja.

á D. Juan Best y hermanos Federacion 66
36 pipas vino tinto; 8 medias id. id.; 11 cuarterolas id.

á Lafon y Barcker, Perú 12.
50 pipas vino y aguardiente; 62 medias id. id; 40 cuarterolas id id.

á Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
158 bolsas azucar; 2 cartones pañuelos, mantillas, chales y velos de punto.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
7 cajones pañuelos; 3 idem linoes; 1 idem pañuelos á cuadros; 3 id. id. á id; 3 idem listados; 6 id. muselinas; 1 id. brin de algodon; 1 fardo lanillas.

à Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
3 fardos lienzos; 1 cajon sarazas; 2 fardos lienzos; 1 cajon pañuelos pintados; 5 fardos bayetas pajuelas; 3 cajones pañuelos blancos; 9 cajones pañuelos fleco de lana; 2 fardos bramantes; 3 fardos lienzos; 2 cajones hilo de sastre; 1 id. sarazas

á Bung Huzt y Ca.
3 cajones julares de seda; 2 cajones cintas para botas de hilo; 3 cajones cintas para tiradores de algodon; 6 cajones naypes

á D. Casimiro Cochard, Perú 45.
2 cajones becerros; 1 id. perfumeria.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
1 cajon pañuelos pintados; 3 idem medias blancas de algodon; 1 id. medias de seda surtidas.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
1 fardo lienzos; 1 id. bramantes; 7 cajones zarazas; 1 idem pañuelos; 3 fardos jergones.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
4 cajones sombreros de pelo; 1 id. brin mescla; 1 id piel azargada; 3 id. cotonias pintadas; 1 id. tela de crin; 2 id. zarazas.

á P. Alejandro Barber, Perú 13.
1 barrica varas de fierro; 2 dicha cucharas estañadas; 1 dicha tiradores de comodas; 1 dicha cuchillas de zapateros.

à Carlisle, Balcarce 61.
1 barrica cerruchos.

á Nicholson Green y Ca., Universidad 70.
1 bocoi trabadores, destornilladores, tenazas, llaves para cujas, compases de 8 pulgadas; 1 bocoi botones de bronce, picaportes, bocallaves, escuadras, cerraduras de alacena, argollas para espejos; 1 barrica llaves para coche, taladros, destornilladores; cabos para cerrucho, escuadras.

à D. José P. Carneyro, Maypú 47.
50 rollos tabaco.

a D. Juan Tobois.
1 baulito encages y 4 docenas cuchillos.

á D. Geróuimo Fiorini.
1 barril pintura blanca y verde; 1 fardo género para alfombras; 1 cajon pañuelos de seda y lana, pañuelos de seda, chales y piezas paño.

a D. Juan Raines y Ca.
1 cajon armónicas.

à Hodgson y Robinson, Federacion 34.
3 cajones zarazas; 18 fardos lienzos; 1 fardo paño grana; 5 fardos bayetas de dos frisas; 1 idem bombasi; 6 fardos lienzos; 3 id. bramantes.

(*Continuará*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta holandesa *Juliana*, capitan Federico Poodts, de la Isla de Mayo el 15 de Noviembre, á la consignacion de Zimmermann, Frazier y Ca.—á los mismos, 300 canastos ginebra, 50 moyes sal.

Bergantin brasilero *Independiente*, capitan Joaquin Antonio Maria, de Santos el 25 de Diciembre, á la consignacion de D. Juan de Souza Monteiro—al mismo, 68 medias cajas azucar, 173 barricas idem, 1,650 sacos idem, 5 sacos de arroz, 1 barril tocino, 3 cestos azucar de piedra.

Bergantin americano *Orleans*, capitan E. Atkins, de Portmouth el 9 de Noviembre, á la consignacion de Zimmermann, Frazier y Ca. —á los mismos, 137,808 pies tablas pino, 131 cabos para achas, 7 cuñetes tabaco, 3 cajones idem, 1 dicho con 21 cajoncitos cigarros, 8 dichos licores, 13 dichos herramienta de carpintero, 1 barrica id., 80 dichas alquitan, 20 id. brea, 20 id. resina, 80 rollos járcia, 20 cajones vino, 2 id. manzanas secas.

Bergantin ingles *Eve*, capitan James Keay, de Liverpool el 20 de Octubre y de Montevideo el 10 del corriente—consignado á los Sres. Lafone Barker y Ca., á los mismos, 69 cajones mercancías—á D. Alfredo Barber, 1 barril id. —á Parlane Macalister, 2 cajones, 1 fardo mercancías.

Bergantin ingles *Nautilus*, capitan Grayburn, de Liverpool el 21 de Octubre, consignado á Lafone, Backer y Ca.—á los mismos, 9 barricas, 21 cuñetes y 4 barriles pinturas, 6 fardos y 68 cajones mercancias—á Alejandro Spears, 20 barricas tierra romana-á J. C. Thomson, 4 cajones 1 barril libros, 1 bocoy betun, 2 cajones ferretería-á Juan Harrat é hijos, 4 cajones mercancias—á J. G. Smith, 5 cajones id.—á Orr y Jordan, 9 dichos idem—á Nicleson Green y Ca., 27 cajones y 10 fardos mercancias, 8 cascos ferretería, 8 bocois espíritus—á Dunnet y Ca., 4 cajones mercancias—á Brownell, Stegman y Ca., 50 fardos y 45 cajones mercancias; 100 dichos hoja de lata, 16 toneladas carbon—á D. Jorge Lord, 2 cajones mercancias—á Villat, Wilson y Ca, 1 idem idem., 150 ollas de fierro, 32 atados palas, 1 cajon escopetas, 3 idem ferretería, 4 cascos id.—á Anderson, Weller y Ca., 9 fardos y 16 cajones mercancias—á Briscoe, Twyford y Ca., 49 canastos loza—á Hodson y Robinson, 29 fardos mercancias—á Renie, Macfarlane y Ca, 13 cajones y 3 fardos mercancias—á G. y Juan Black, 53 cajones hoja de lata—á Parlane y Macalistar y Ca, 34 cajones y 18 fardos mercancias—á R. y J. Carlisle, 6 cajones y 3 fardos mercancias, 53 cuñetes clavos—á Ricardo B. Lyne, 1 cajon mercancias—á Ma'Crackan y Jamieson, 10 fardos y 2 cajones mercancias.

Una ballenera que salió el dia 10 de Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca americana *Carolina*, con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 6,629 quintales carne tasajo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *San Antonio*, con destino al Rio Janeiro, la despachan sus consignatarios, Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista número 74.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 12.

A D. Felipe Lavallol, 2,800 quezos, 40 arrobas sebo, 80 arrobas cerda, 90 arrobas lana, 8 trozos madera de laurel, 20 docenas nutrias, 5 cueros de tigre—á D. Henrrique Ochoa, 240 cueros vacunos, 50 arrobas cerda, 150 id. lana—á D. Saturnino Soriano, 486 cueros vacunos, 27 docenas nutrias, 140 arrobas cerda, 40 arrobas sebo, 568 aspas, 20 docenas cueros de carnero, 6 docenas dichos de gama, 17 arrobas cerda, 273 arrobas lana, 10 arrobas garras—á D. Francisco Berdier, 80 arrobas sebo en rama; 30 arrobas cerda, 41 docenas cueros de carnero—á D. Manuel Alcorta, 100 cueros de bagual, 60 arrobas clin, 113 cueros vacunos, 36 docenas cueros de carnero—á D. Pablo de la Lastra, 2 barricas sebo con 16 arrobas, 42 cueros vacunos, 20 carretadas leña—á D. Pastor Frias, 53 arrobas grasa—á D. Juan Thomsom, 40 carretadas leña, 33 cueros vacunos.

MEMORANDUM.

El Patacho brasilero que dijimos haber naufragado en Punta Carretas, es la Zumaca *Guadalupe*.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 9.

Goleta oriental *Bella Teresa*, del Rio Janeyro el 26 del pasado, su capitan José Barbero, consignada á los Sres. Capurro y Castro, con 13 cajones azucar, 255 barricas id., 30 sacos id., 76 id. arroz, 848 rollos tabaco, 1 canasto tocino, 6 cajas dulce, 178 quintales fierro, 2 barriles vino y drogas, 1800 pesos plata.

Bergantin argentino *Bella Juanita*, del Rio Janeyro.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el Lunes la goleta nacional CHUELECHUEL: para carga y pasageros ocurran á R. SPRUNGLI.
Calle de la Plata núm. 54.
e12—5p

Para Sandú y el Salto.

La Balandra TRANSITO DE GOYA, saldrá para dichos destinos del 18 al 20 del corriente: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la esquina enfrente del Café de Santo Domingo. e12 5p

Para Soriano y Mercedes.

La Balandra MERCEDES, saldrá del 18 al 20: para carga ó pasage ocurran á la calle de la Victoria número 191, y tratarán con su dueño. e12 6p

Para la Colonia.

Saldrá el Sábado ó el Domingo el Lanchon PALOMA. Admite carga y pasageros. Para carga ó pasage ocúrrase calle de la Victoria número 191. e12 4p

Para Rio Janeiro.

CON ESCALA EN MONTEVIDEO, DE MUY POCAS HORAS.
(Solamente pasageros.)

Saldrá para ámbos destinos el Viérnes 13 del corriente (permitiéndolo el tiempo), el muy sobresaliente y de acreditada marcha Paquete Oriental RELAMPAGO, forrado y clavado en cobre; tiene muy superiores y excelentes comodidades para pasageros, y á quienes se les dá el mejor trato posible; admite solamente estos. Para tratar de su pasage, ocúrrase á su consignatario
GERONIMO RISSO,
e10 3p Catedral frente al No. 59.

Para Gualeguaychú.

Saldrá en toda esta semana la goleta MISIONERA. Los que gusten cargar ó ir de pasaje ocurran frente al Hospital General de Hombres número 5 á verse con su dueño.
e10—3p

Para el Rosario, Santa Fé y la Bajada.

Saldrá en toda esta semana la Balandra SANTA ROSA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran en la barraca calle de la Reconquista frente á la botica del Sr. Bravo número 186½. e10—6p

Para el Salto.

Saldrá el Viernes 13 del corriente para dicho destino la goleta AFRICANA, patron Antonio Gotuzo: admite pasageros solamente, á dicho fin ocúrrase calle de la Reconquista núm. 123 almacen de pinturas. e9—4p

Para Cádiz, Málaga, Barcelona, ó Génoba.

EL muy velero y recien construido Bergantin Frances *MONT CHERI*, forrado y clavado en cobre, capitan Emilio Bonzon, admite hasta cien toneladas de flete para cualesquiera de los dichos destinos, ocúrrase á los Sres. Juan Best y Hermanos, calle de la Federacion número 66.
e4—4s

AVISOS NUEVOS.

I.. HERSCHEL.
OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que a los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. En la calle de las Piedras núm. 46, se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde. e12 3.

Se vende

Un Caballo lindo y bueno, en la calle de la Universidad número 33.
e12 4p

Ojo al aviso.

En la calle del Parque número 194½ se vende una docena de sillas de madera de moda, de esterilla de la mejor calidad, sin uso casi ninguno. Tambien una mesa de arrimo y una cómoda de regular uso. El que se interese en todo se le hará alguna rebaja. En dicha casa hallarán con quien tratar. e12 6p

Se venden

DOS criados sin vicios conocidos, son jóvenes y robustos. El que los necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano número 28. e12 1p

Vino de Jerez legítimo.

De superior calidad, recien llegado, en cuarterolas, perfectamente acondicionado y clarificado. Se vende por cuarterolas ó en pequeñas partidas, al gusto de los compradores, á precio muy moderado atendida su calidad.
Calle de la Reconquista número 26. e12 8s

Aviso.

TENIENDO que repartir entre los acreedores á D. Mariano Cabrera los pocos intereses que han quedado del almacen que tenia á su cargo, se cita para mañana Jueves á las 12 á todos los que se crean tales con sus cuentas. Previniendo que el que en el término de ocho dias no ocurriese no tendrá despues á quien reclamar. El punto de reunion será calle de Belgrano número 28 vuelta calle nueva. e12—1p

Almacen del Gallo Frances
Calle de la Federacion num 121.

SE acaba de recibir una partida de grasa superior de la Banda Oriental y se vende á 4½ reales libra, por arrobas á 12 pesos; igualmente papas á 3½ reales libra, por arrobas á 9 pesos; ostras recien llegadas y muy frescas, y una porcion de otros articulos de comestibles, todos superiores, y á precios equitativos e12—6s

Baratillo de dos Casas.

La una cerca de la Plaza de Monserrat, con 70 varas de fondo, y cinco piezas. La otra con 70 varas y toda comodidad, para cuyo pago tambien se darán plazos; ocúrrase á la calle del Restaurador número 237. e13—3p

Lea el que me necesite.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielos rasos y blanquearlos; limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advierte al mismo tiempo que hará cualquiera de dichos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo.—Vive en la calle de la Catedral número 65. e12—3p

Aviso interesante.

EN la plaza del Buen Orden, calle del Restaurador D. Juan Manuel de Rosas número 203, se halla una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, de superior calidad en casa del Maestro LUIS VIAFOR, se venden las regulares á 6 reales, y las superiores á 10 reales, y aplicadas por mí á 12 reales. & tambien se ponen ventosas sarjadas á 12 reales; las personas que gusten ocuparme serán servidas con esmero. En dicha casa se vende un caballo picazo, manso, mantenido á grano, el que guste comprarlo ocurra á dicha casa. e12—3p

Aviso interesante.

SE cambia una casa grande con buenos corredores, comó para cualquier establecimiento, por otra mas chica; ó por una buena quinta ó chacra. Tambien se compra á plazos ó se toma á medias uno de los dos establecimientos dichos. En la calle de Europa número 142, se hallará con quien tratar.
e12—4p

ATENCION!

SE dará una buena gratificacion al que presente una mulatilla llamada BALDOMERA, que se ha desaparecido el Sábado 9 del corriente á la noche; lleva un vestido de listado azul á cuadros y la bata mas oscuro. Segun noticias, la llevó un negro libre llamado Francisco, ya de edád, bajo y flaco. Calle de la Federacion núm. 148. e12—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de Cuyo número 154, se halla de venta una partida de Sanguijuelas recien llegadas de Europa en la TETIS. e12 3g

Aviso á los SS. Sacerdotes.

MISAS generales en la Parroquia de Monserrat á cualquiera hora por la finada DOÑA INES O. BARRIO DE RIVERA, el Jueves 19 del corriente.—Limosna 6 ps.
e12—4p

Aviso.

El que hubiere perdido un caballo tordillo overo en pelos solo con una soguita en el pescuezo el Viernes 6 de Enero, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 186, donde dando las señas le será entregado.
e12—4p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista núm. 107.

El Viernes 13 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, la balandra ARANZAZU, y la balandra DIANA, surtas en la Boca del Riachuelo: los inventarios se hallan en casa del Rematador, donde los podran ver los que se interesen. Dará principio á las once.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista núm. 14.

El Viernes 13 del corriente, á las once de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores de 80 á 100 ollas de fierro, 1 bocoi planchas bien surtidas para ropa, y algunas docenas de palas de puntear y palear, de varias menas con adicion, y tambien 3 barricas de hoces de superior clase para cegar, alguna yerba en tercios, y un surtido de platos de loza pintada y tasas &c. Al mismo tiempo se rematarán los siguientes—

MUEBLES.

Una mesa de caoba para comedor, 1 tinajon para agua, 1 tina de baño, sillas de varias clases, 2 cujas de fierro, 1 idem dorada, 2 idem de caoba con colchones, 3 idem de idem de varios tamaños, 2 sofáes de caoba forrados en crin, algunos catres. 1 maquina muy buena para desgranar maiz, 1 caja con un par de pistolas fulminantes de calidad sobresaliente, con guarniciones de plata y todos los demas útiles respectivos, un escritorio, un costurero nuevo muy fino, esteras de la India, dichas de colores para puertas y ventanas, un ropero grande de caoba con estantes de puertas vidrieras para libros, 4 vidrieras para tienda, candeleros de dos luces, 2 cunas de caoba, 1 cuja de id. chica con cholchon para niño, espejos de varios tamaños marco dorado, juegos de cajas de colores de la India, algunos tarros grandes de lata, un mostrador de madera, tiras de idem y otros diferentes muebles.— Tambien se rematarán 2 guarniciones para carro en muy buen uso y 1 coche con buen herrage para pueblo y campo.

AVISOS.

Aviso.

En la casa número 40, calle de la Alameda, se vende una negra esclava para todo servicio regular, en mil trescientos cincuenta pesos. e11 3

Liberto.

Se compra el patronato de uno de 12 á 14 años, que tenga buenas costumbres y sea bien inclinado. En esta Imprenta darán razon. e11 3

Aviso.

EN la calle de Maipú número 47 existe una carta venida de Santos para el Sr. D. Martiniano Antonio Nuno Baldé, ausente al Sr. D. Tristan Nuno Baldé. e11—4p

A LOS ENFERMOS.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el hígado, todo flus ó gonorrea, para almorranas afistuladas, asi como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞ Se administra en la calle de Chile núm. 128. e11—3p

Baratillo de calzado de todas clases.

Calle de la Piedad número 110, se encontrará un surtido de Botas Francesas de última moda punta redonda á 20 pesos

Igualmente zapatos ingleses de tres costuras á 15 pesos

Zapatillas de hombre á 15 y á 18 pesos
Zapatos de Señoras á 4 y á 4½ pesos
Chinelas de hombre á 6 pesos. e10—15p

Se ha perdido

UN caballo cebruno obscuro, tiene las cuatro patas blancas y tiene la marca R. Quien lo tenga puede ocurrir á la calle de Potosi número 207, que será bien gratificado. e10—3s

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EL Capitan del Puerto pone en noticia del público que enfrente de la Aduana se halla un fragmento de una canonera que se fué á pique hace años, donde ha sido colocada una valiza con barra de fierro enpernada para que las personas que vayan á bañarse no caigan en el pozo que dicho fragmento ha formado y que por medio de la valiza que ha colocado la sociedad de barqueros se precaucionen de aquel peligro. e5—3g

Se vende

UN terreno de propiedad á cinco ó seis leguas al Sud, á propósito para tener ovejas; el que desee tratar ocurra á la calle de la Reconquista número 122. e10—1p

40 Pesos

SE darán en la calle de la Federacion número 123, al que presente una china llamada PANCHA, de edad de 20 años, que se ha huido anoche de diez y media á once. En la misma casa se conchava una criada, pero que tenga buenas recomendaciones. e10—4p

Aviso á las Señoras.

DOÑA FRANCISCA PABON, con licencia del Tribunal de Medicina, ofrece aplicar ventosas y sanguijuelas á la órden de los Sres. Profesores. Vive calle de las Piedras número 16. e10—3p

Dinero á réditos.

SE dán tres mil pesos por el término de cuatro ó cinco meses, sobre hipoteca libre de todo gravámen, dando certificado por el escribano de hipoteca. En la calle de la Catedral número 200, darán razon desde las dos de la tarde hasta las cuatro. e10—1p

El Sr. D. Diego Mosqueira,

DEL Comercio, hallará una carta que le interesa ocurriendo á la Imprenta del DIARIO DE LA TARDE. e9—3p

Aviso.

Baratillo de ZAPATOS INGLESES, de primera calidad, á 13 pesos el par. Calle de la Federacion número 51. e9 15p

Interesante.

En la calle de la Catedral núm. 42.

Se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy infimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. e9—3p

☞ Sal de la Isla de Mayo,

DE la mejor calidad, blanca, limpia y de grano, hay en venta en balizas. En la calle de la Paz número 51, hallarán con quien tratar. e9 5

Aviso.

DESEA colocarse una Señora de buena comportacion para el servicio de cualquier casa, ó bien sea para cuidar niños; el que la necesite ocurra á la calle de Charcas núm. 173. Y al mismo tiempo desea colocarse un jóven para almacen ó pulpería. El que se interese ocurra á dicha casa que darán razon. e9—3p

Se alquila

UN almacen bien enladrillado y seco, propio para poner trigo ó cualquiera otros efectos que sean. Mas dos piezas con su puerta á la calle propias para hombres solos. Calle de Belgrano núm. 143. e9—4p

Sanguijuelas grandes.

HAY de venta por mayor y menor en casa de JORGE HOODLEY, sangrador, número 36 calle de la Esmeralda, del Hospital de Mugeres media cuadra para el Retiro. e7—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

DEBIENDO empezarse el Jueves próximo, 12 del corriente, la Matanza de Perros, se previene á los que tengan algunos de estimacion los conserven dentro de sus casas, pues serán muertos los que se encuentren en las calles.

Buenos Aires, Enero 9 de 1837.

Gratificacion.

SE ha huido un negrito como de 10 años, llamado CELESTINO; lleva pantalon color mahon, chaqueta pasa, es cabezon y está lastimado en la oreja derecha. El que lo presente en la calle de la Victoria número 152 ó en la de Federacion número 77, será gratificado. e9—3p

Aviso.

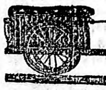

EN la calle de Santiago del Estero número 125, hay una carreta de media carga muy poco usada, tiene mazas nuevas de virapita, rayos de lapacho enllantadas, bujes y tornillos, mata-bueyes de fierro, de toda seguridad; y tambien se venden dos ó mas yuntas de bueyes. Todo lo vende su dueño por serles innecesario. En la misma casa tratarán. e9—6p

Aviso.

SE vende una Pulpería muy acreditada, de poco principal, y sita en buen parage de esta ciudad, con la ventaja de ser la única de su clase, en el barrio. Ella forma esquina con la calle de Cangallo y Uruguay No. 378; advirtiéndose que solo se vende por tener que ausentarse del pais su dueño, á quien se podrán dirijir á la misma casa el que la quiera comprar, á cualesquiera hora. e7—3p

Aviso.

HAY carga para dos carretas para Cañuelas, el que guste conducirlas ocurra calle de Belgrano número 28, vuelta calle nueva. e9—3s

Para Córdoba y Mendoza.

LA tropa de D. Ignacio Almada cargará en la presente semana, para el primer punto citado: y la de D. Manuel Cruz, una de las mejores tropas de la carrera cargará sin falta ninguna para el 15 del presente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con el apoderado que suscribe—

JOSE MARIA DE AGOTE,
Esmeralda núm. 22. e9—3p

¡Ojo al Aviso!

50 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha huido una negra llamada Teresa y se suele ponerse el de Juana, es de nacion portuguesa, alta, delgada, camina con la punta de los pies llamándolos para dentro, con unos tolondrones en las canillas, ya pinta en canas, tiene nube en los ojos, medios azules; le faltan algunos dientes; acostumbra andar con un pañuelo en la cabeza, y vá tapada con otro pañuelo de color punzó, con fleco de lana, y una pollera azul de listado; cuando se ha huido suele andar por las Chacras de los Santos Lugares ó por Santa Catalina y ha solido estar ó parar en las Chacras del Sr. de Ballesteros y del Sr. Villamayor. El que dé noticia de dicha criada será gratificado con la cantidad arriba indicada en la calle del Buen Orden número 163 vive su amo. Se advierte al que la tuviese que si la quiere comprar se le venderá por una tercera parte de lo que vale. e9—3p

50 pesos de Gratificacion.

El Viernes 6 del corriente á la noche se desapareció de casa de su ama una negra llamada LUCIA, como de 35 á 40 años de edad, habla portugues, tiene la cara rayada y color fulo; no se sabe que vestido llevará por haberse robado toda su ropa. Se dará la gratificacion arriba indicada á la persona que la entregue en casa de su ama calle de Belgrano número 55. e7—4p

¡¡¡Instructores!!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—En la Librería de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

Aviso.

SE avisa al Sr. D. SEBASTIAN BOGLIO, de quien la morada no es conocida, de pasar á la fonda de M. Ballester, á las cuatro de la tarde, por un asunto que le interesa. e7 4p

GRATIFICACION

á los Vigilantes y Celadores.

SE ha huido hoi por la mañana una china santafecina, como de 14 años, llevando consigo un atado de ropa de su uso con tres vestidos, uno listado blanco y morado, otro listado amarillo, uno de zaraza color ante, con sarcillos de piedras punzones. La persona que la entregue ó dé noticia de ella en la calle de Belgrano número 117 recibirá una gratificacion. e7—4p

¡Gran conveniencia!

SE cambian alhajas de piedras preciosas por fondos públicos. El que guste tratar ocurra á la casa número 162 calle del Restaurador Rosas. e7—4p

Aviso.

Se vende una criada como de 30 años de edad, sana, y sin vicios conocidos, en la cantidad de 250 pesos plata ó su equivalente. En la calle de Cangallo núm. 93 darán razon. e7—3s

AVISO

á los señores que se interesan en la CRIA DE MERINOS.

LOS señores que desean asegurarse de Carneros Merinos, muy superiores para el año próximo venidero del establecimiento de Don Pedro Sheridan, deben ocurrir con tiempo á la casa número 21 calle de la Paz ó al número 45 calle Maipú.

Dicho señor tambien se propone vender un corto número de *Ovejas* de lana ya muy refinada. e5—6s

Se vende

UN criado jóven y robusto, apto para todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion número 93. e3 4p

A los padres de familia.

SE necesita un niño de 14 á 15 años para una mercería, que sea de buenas condiciones y pueda dar garantías de su buena comportacion. Ocúrrase á la Recova nueva número 66. e3—2p

Se vende

UN Caballo de buen paso largo en la calle del Perú número 54. e3—4p

En la calle de la Reconquista Nº 31.

Hay de venta una hermosísima ARPA de patente recien llegada de Londres, de una nueva y excelente construccion, de voces sorprendentes; su autor *J. C. Schiviezo.* Tiene una cantidad de cuerdas para mucho tiempo, su caja en que se puede transportar sin el menor riesgo, una hermosa funda de badana para tenerla siempre preservada de la impresion del aire.

No ha venido, ni es fácil que venga otra igual, sino por especial encargo, y se dará por un precio muy cómodo. e5—3s

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS recien venidas de Europa de superior calidad las hay de venta en la calle de la Victoria núm. 41, cuadra y media para el campo; igualmente se aplican ventosas, todo á precios sumamente equitativos. e5—4p

Venta

DE un terreno con edificio interior, hace esquina con la calle de Potosí y calle de San José, en la puerta que se sigue á la tablilla del teniente alcalde vive la dueña con quien se podrá tratar. e5—4p

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 204, hay á venta un sofá moderno, dos mesas de arrimo, un par de floreros con mangas, un piano y varias piezas de plata, una mesa redonda, un par de espejos y varias alhajas de brillantes. e5—4p

Interesante al Comercio.

SE vende la Quinta conocida por del *CIEGO*, sita en el camino de Maldonado para la Calera, de la esquina de la Figura como cuatro cuadras al Norte; su local consta de 22 cuadras en cuadro cercadas de pita y zanja, con montes de durazno que prometen cinco cortes actualmente, y un edificio de azotea, con sala, aposento y esquina; toda ella se dará por un precio sumamente ínfimo. El que se interese en ella puede verse con su dueña que vive en la mencionada Quinta. e5—3p

Aviso al Público.

Se acaba de abrir una Fábrica de sombreros de los mas elegantes que se han fabricado hasta el dia, comprometiéndose servir en dicha Fábrica á los señores concurrentes

con la mayor brevedad y á un precio sumamente mas acomodado que en otras partes, en la calle de la Federacion num. 143, de la plaza de la Victoria á las cuatro cuadras á mano derecha. e5—15s

Cuartos para alquilar.

SE alquilan hermosos cuartos para caballeros solos en una casa particular donde no hay familia ni bulla, ocurran á a calle de la Piedad número 15 e5—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano esquina número 374, se vende un armazon de pulpería completo con su buen mostrador, buena vidriera completa, y una hermosa rejilla, á un precio muy acomodado. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma esquina. e4 4p

Se vende

UNA fonda acreditada, que hace buenos diarios. Su dueño la vende por hallarse enfermo y no poder asistirla. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú número 27. e4 3p

Interesantísimo.

Gran baratillo de Pinturas.

De la Iglesia de la Catedral una cuadra para el Retiro, frente á la esquina del Sr. Pudicomb.

Pintura verde en caldo ó en masa de superior calidad que se vende en otra parte á 2 pesos ó 18 reales la libra, se vende por el ínfimo precio de 12 reales; las pinturas blanca, colorada, caoba, asarcon, vermellon, amarillo, rosado, plomo, negro, cola, tisa, pinceles, albayalde en polvo, aceite de linaza, agua-raz, aceite cocido del mejor que hay en el pais, pez, vol, barniz fino y ordinario, goma laca, idem copal, amarillo crom, cajitas de pintura finas y ordinarias, cera virgen, laca rosa, ancorca, azul de Prusia, ocle, verde en polvo, esponjas, cardenillo en bolas y en masa, y otra infinidad de articulos. Todos estos renglones se venden segun el primer articulo, y á mas, con la condicion, si no le agrada al comprador se le devolverá el dinero. Como igualmente aceite de quinqués á once ps. arroba; papel pintado de todas clases, con sus guardas correspondientes. tambien se pintan y empapelan casas, con el mejor gusto, y se ponen cielos-rasos, &c. &c. e5 15v

Cien Pesos de Gratificacion.

AL que presente ó dé noticia de un par de sarcillos de diamantes, que se han estraviado de la calle de Representantes número 169, á la casa del Sr. Gobernador; en una ú otra casa se puede avisar, que se dará la gratificacion. e4 3p

Se ha perdido

De la caballeriza del Sr. Crowe Plaza del 25 de Mayo, un caballo colorado, tiene las dos patas de atras blancas, crin larga y dos berrugas una en la nariz y otra debajo de la cabeza. El que lo entregue en dicha caballeriza. e4 4p

Al Baratillo verdadero.

UN surtido de medias blancas superiores á 7, 8, 12 reales y 2 pesos; idem de colores buenas á 10 reales y 2 ps.; un surtido de pañuelos de la India, de colores, á 4 y 6 pesos; idem color caña, ante y oro, grandes, á 6 pesos, propios de la estacion, para corbatas y manos; tambien se avisa á los señores que asisten á dar la guardia de honor, que se han sacado pañuelos de la India punzoes, firmes de color, para el cuello; y cintas de divisas con el Retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de nuestras Leyes á 2 y 4 reales; guantes de seda superiores, de varios colores, de señores y señoras, al precio ínfimo de 20 reales par; agujas recien sacadas, inglesas de señoras, largas; idem cortas para sastres á 3 reales papel de 52; idem comunes superiores á 1 real; hilo de carretel superior á 1½ y 2½ reales; hilo de ovillo á 3 por un real; agua superior de ámbar á 10 reales botella; aceite de macasar á 6 reales; jabon de almendras superior á 6 reales; pomada buena á 5 reales, y de otras diferentes flores; encages de hilo de varios gustos; id. de algodon bordados de hilo á 6 rs.; botones de aro amarillos á 6 rs.; idem de nacar superiores á 2 reales; pañuelos de hilacha de algodon bordados para taparse á 5 pesos; idem del cuello á 4 y 5 rs.; peinetas de talco del mejor trabajo á 4 y 5 rs.; cinta de hilera superior á 1½, 2 y 2½ reales; ancha un surtido completo; un surtido de abanicos de 2 hasta 20 rs.; abanicos de luto y de medio luto á 20 rs.; pañuelos de taparse de algodon de 7 cuartas, color firme de 4½ hasta 7 pesos; agua de colonia superior á 5 y 8 reales; cucharas superiores de composicion, de platina á 5 pesos docena; unos velos bordados de hilo á 35 y 45 pesos, superiores sombreros de paja buenos á 6 y 7 pesos; un surtido de tul á 2½, 3 y 4 reales; guantes de cabretilla para hombres y señoras á 8 y 20 reales, y á 3 pesos; peines ingleses superiores, corbos y derechos á 6, 8, 10 y 12 reales, y otros artículos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la calle de la Victoria, en la Recova nueva número 66, á la vista dos latas. e4 5p

Se vende

UNA criada de regular servicio y jóven en precio muy cómodo. En la calle de las Artes número 69. e4 3p

ALMANAQUE DE ESCRITORIO Para el año 1837.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Se vende

UNA propiedad situada en la calle del Paraguay entre la de la Paz y la Catedral; tiene 17½ varas de frente al norte y 70 de fondo. Para tratar puede ocurrirse á la calle de la Catedral número 299. e4 3p

Sal á bordo.

BLANCA y de grano se encontrará en la calle de Cangallo número 93. e4 4p

Obras selectas y nuevas llegadas por el último buque frances.

(La mayor parte en pasta fina.)

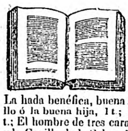

La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t.; La hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandfor y Merton, historia moral por Berquin, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 4 t.; Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 t.; Curso de Geografía, por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t., en pasta; Las veladas de invierno, 3 t.; Atala, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 4 t; Belisario, 1 t; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t; El Asesinato, 3 t; Eruditos á la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udolfo, 10 t.; Malvina 6 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 2 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia, 1 t; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis meses en Londres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; idem de Cabarrus, 1 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t.; Dote de Paquita, 2 t; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t.; Juan Sbogar, 2 t.; La Abadía de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t.; Los Tres Gil Blases, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Novelas de Cervantes, 5 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Corina 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispaninis illustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t; La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografía Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 3 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduría de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t; D. Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppa, id., 1 t.; Sitio de Corinto, idem 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t; Breviarium. 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t; Meditaciones de Fray Luis de Granada, 1 t.; Manual Literario para los jóvenes, 4 t; Elementos de todas las Ciencias 1 t.; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t.; Administracion de Justicia, 2 t; Apología católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t; Accidentes de la niñez, 1 t.; Burlamaquis, 1 t.; Buchen, Medicina doméstica, 1 t; Bellezas de los estudios, 2 t.; Baron de Trenk, 2 t.; Clínica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Camino del cielo, 1 t.; Clara de Alba, 1 t.; Coleccion diplomàtica, 1 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Carlos y Maria, 1 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego y quemaduras, 2 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; Documentos para las almas timoratas, 1 t.; El Evangelio en Triunfo, 4 t.; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t.; Garantias individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t.; Memorias del General Miller, 2 t.; &c. &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 69 cerca del Correo viejo. e5—3s

Se vende

La casa calle de la Catedral número 338, tiene 47 varas de frente á dicha calle, é igual número á la Plaza del Retiro; se dará por una tercera parte menos de su tasacion. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Suipacha número 77. e3—8p

DE ESPAÑA

Se acaba de recibir los siguientes libros.

EN ESPAÑOL.

EL Mundo moral, en 3 tomos,
Anecdotas auténticas de Napoleon, sus generales y oficiales, en 3 tomos,
Hermosura y fealdad, 2 tomos,
La Monja negra, 1 tomo,
Oscar y Amanda, 3 tomos,
Arte de Caligrafia, 1 tomo,
Semana Santa, 1 tomo,
La Enviada de Voltaire; 1 tomo,

Los pocos ejemplares son en venta en la calle de Belgrano número 232, á donde se ha recibido tambien papel florete delgado para fumar y para filtrar; papel rayado para música; varias piezas de música para piano, y unos libros en blanco. d31—8p

Interesante á los almaceneros, pulperos y demas.

EN la plaza chica, calle de la Universidad núm. 105, hay en venta GRASA SUPERIOR en vejigas, á un precio muy acomodado. d21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.
IMPRENTA ARGENTINA.